



Mendoza, 8 de octubre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0012575/2018 y las Notas CUY: 0026500/2018, CUY: 0027860/2018, CUY: 0035434/2018, CUY: 0038561/2018, CUY: 0037293/2018, referente a las Elecciones para designar al Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas, para el período 2018-2022, y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución N° 433/2018 – C.D. se estableció un cronograma original que por diversas causas no puede llevarse a cabo.

Que, el Artículo 14 de la Ord. 007-CD/2014 establece que los Padrones Electorales se cerrarán al 31 de julio del año en que se realizarán los comicios y que uno de los Padrones estará integrado por los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo.

Que, no obstante, la asunción de las nuevas autoridades electas que se produjo el 16 de agosto, ha motivado la renovación de la composición del órgano co-gubernativo de la Facultad, resultando en abstracto la modificación del Padrón de Electores por ese Claustro.

Que, en virtud de los tiempos administrativos que deben tramitarse para el cumplimiento de la Ordenanza que rige la elección de las autoridades de la Escuela Carmen Vera Arenas, es que el reglamento sancionado por este Consejo en el año 2014 no está contemplado el lapso que debe durar la campaña electoral.

Que, la jurisprudencia administrativa establece que en los casos en que exista un vacío normativo, éste deberá subsanarse mediante una norma superior – en este caso el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, en fs. 37, el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de octubre de 2018, resuelve aprobar el Cronograma propuesto para la Elección directa del Equipo de Gestión de la Escuela Carmen Vera Arenas.


Que, en fs. 43, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo designar al Prof. Aldo Altamirano, como integrante de la Junta Electoral de la Elección directa del Equipo de Gestión de la Escuela Carmen Vera Arenas por ese cuerpo.

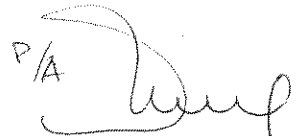
Que, a fs. 10, la señora Vicedirectora propone a representantes por los docentes, por los padres y los asesores para conformar la Junta Electoral exigida por Ord. 07/14-CD.

Que, a fs. 39, la señora Decana propone presidenta de la Junta a la Lic. Silvina BASCUÑÁN y como Suplente a la Prof. Mariana GARCÍA.

Que, fs. 43, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo elevado por la Sra. Vicedirectora y la Sra. Decana

Que, en fs. 43, el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana Marla Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 513



POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la Resolución N° 433/2018-C.D.

ARTÍCULO 2. Aprobar el Cronograma de Elecciones que obra en el Anexo I y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Designar y poner en funciones, a los siguientes miembros, que integran la Junta Electoral que actuará en la Elección del Equipo de Gestión de la Escuela Carmen Vera Arenas.

PRESIDENTE	María Silvana BASCUÑÁN (D.N.I. N° 17.598.481)
Suplente	Mariana Eliana GARCÍA (D.N.I. N° 21.370.296)
CONSEJO DIRECTIVO	
Titular:	Aldo ALTAMIRANO (D.N.I. N° 22.392.263)
PERSONAL DOCENTE	
Titular:	Claudia BUSO (D.N.I. N° 20.828.335)
Suplente:	Marcela GÓMEZ (D.N.I. N° 26.463.088)
ASESORES ECVA	
Titular:	Carolina Eva MARTINEZ (D.N.I. N° 26.779.194)
Suplente:	Adriana Nancy MORENO (D.N.I. N° 20.544.528)
PADRES DE ALUMNOS	
Titular:	María Laura CRUZ (D.N.I. N° 27.740.407)
Suplente:	Patricia Cristina MUÑOZ (D.N.I. N° 20.595.681).

ARTÍCULO 4. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


RESOLUCIÓN N° 513




ANEXO I

CRONOGRAMA ELECTORAL ELECCIÓN DIRECTA DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA CARMEN VERA ARENAS

Fecha	Actividad
28 de septiembre	• Cierre de Empadronamiento ECVA
05 de octubre	• Convocatoria a Elecciones Directas por el Consejo Directivo de la Facultad
08 de octubre	• Publicación de Padrones Provisorios
Desde el 09 al 11 de octubre	• Período de observaciones, tachas y enmiendas
16 de octubre	• Publicación de Padrones Definitivos
17 al 25 de octubre	• Presentación de fórmulas de candidatos y propuestas
Desde el 26 al 30 de octubre	• Reunión Junta Electoral para analizar cumplimiento de requisitos de las listas
Desde el 31 de octubre al 2 de noviembre	• Período de observaciones, imputaciones hasta el martes 22 de octubre
7 de noviembre	• Acto de oficialización de Candidatos
8 de noviembre	• Publicación de las propuestas de gestión de los candidatos
Desde el 8 al 20 de noviembre	• Período de campaña electoral
12 de noviembre	• Presentación de Boletas
Desde el 13 al 15 de noviembre	• Período de corrección de boletas
16 de noviembre	• Oficialización de boletas
19 de noviembre	• Designación de fiscales de mesa
27 de noviembre	• Elección Directa de Equipo de Gestión de ECVA
18 de febrero de 2019	• Asunción de Autoridades


Lic. Sergio Maurito EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 513